Estados Financieros

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Con el informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	
Notas a los Estados Financieros	6

1. Entidad reportante

Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima de naturaleza jurídica privada, constituida de acuerdo con la Ley Colombiana mediante Escritura Pública No. 160 del 19 de enero de 2015, de la Notaría 9 de Bogotá y con término de duración hasta el 19 de enero del año 2115. Obtuvo permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución S.F No. 376 del 31 de marzo de 2015.

La Compañía no ha realizado reformas estatutarias al cierre del 31 de diciembre 2017.

Su objeto social consiste principalmente en el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de Seguros Generales, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto orgánico del sistema financiero, el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes que sean aplicables o que les adicionen, modifiquen sustituyan o deroguen. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C y tiene sucursales en las ciudades de Medellín y Barranquilla. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía 40 empleados vinculados. La Compañía tiene autorizados los ramos de daños, transporte, responsabilidad civil, todo riesgo contratista y cumplimiento.

A continuación se presentan los números de Resoluciones mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

Resolución No. 0428 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de transporte.

Resolución No. 0431 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de responsabilidad civil.

Resolución No. 0458 de abril 16 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de todo riesgo contratista.

Resolución No. 0636 de mayo 15 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de cumplimiento.

En Colombia las compañías de seguros están bajo la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado y fondo de garantías, para operar los ramos autorizados por dicha Superintendencia. Al cierre del 31 de diciembre de 2017, la Compañía cumplió con estos requerimientos.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad para el ramo de seguros de riesgos laborales, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.
- Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuará aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Los registros contables se llevan de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

b) Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

• Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

c) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la compañía son las siguientes:

Composición accionaria

No. Identif.	Accionista	No. Acciones	Participación
B-86291507	W.R. Berkley Spain Sociedad Limitada	2.422.245	94,9900%
06-1436079	Berkley Intenational LLC	125.208	4,9101%
43-1432586	Berkley Regional Insurance Company	849	0,0333%
47-0574325	Berkley Insurance Company	849	0,0333%
22-1867895 W. R. Berkley Corporation		849	0,0333%
	Total Acciones en Circulación	2.550.000	100,000%

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Berkley Jr William Robert	Esteban Muguiro Javier
Llobet Eduardo Ignacio	Ballard Eugene George
Rincón Lema Sylvia Luz	Kelly Matthew Robert
Borghi Osvaldo Primo	Lederman Ira Seth
Jaramillo Villamizar Santiago	Varon Alzate Juan Camilo

Personal clave de la gerencia:

Incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia	Sylvia Luz Rincón Lema
Vicepresidencia técnica	Yolanda Ardila Guarín
Vicepresidencia comercial	David García Rodríguez
Vicepresidencia de productos	Claudia Vargas

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del Presidente, los pagos corresponden a honorarios.

Secretaria General:

La Compañía contrató la firma Santiago Jaramillo Villamizar & Asociados para que le preste los servicios de secretaria general y de la cual es miembro el señor Santiago Jaramillo Villamizar quien es parte de la Junta Directiva.

d) Presentación de estados financieros

La Compañía presenta su estado de situación financiera por grado de liquidez, el estado de resultados integrales por naturaleza y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas contables de la Compañía.

Las cifras de los estados financieros fueron registradas siguiendo la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (catalogo único de información financiera con fines de supervisión), sin embargo para propósitos de presentación de acuerdo con las NCIF algunas cifras se han reclasificado.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros separados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia de industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración, como las siguientes:

• Vidas útiles de las propiedades y equipo, valores razonables de instrumentos financieros y deterioro de activos financieros y no financieros.

g) Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

3. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas a los estados financieros separados consistentemente en todos los periodos presentados.

a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se re expresan. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

b) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando la Compañía reconoce por primera vez un activo financiero, lo clasificará de acuerdo:

- (1) modelo de negocio para gestionar los activos financieros y
- (2) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Dentro de los activos financieros, encontramos los siguientes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Cuentas por cobrar de origen comercial
- Inversiones en títulos de deuda y participativos.
- Derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero.

El reconocimiento inicial de un activo financiero es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de un activo financiero la Compañía lo hace en las siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- (c) Partidas por cobrar; y
- (d) activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros a valor razonable después del reconocimiento inicial se miden, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros:

- (a) Préstamos y cuentas por cobrar, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;
- (b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

II. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Titulo IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Criterios para la valoración de inversiones

En todo caso, la determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- a. Objetividad. La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b. Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c. Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la presente norma.
- d. Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

Valoración inversiones negociables - Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio y que son negociadas en un mercado activo.

Valoración inversiones disponibles para la venta - Instrumentos representativos de deuda

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Contabilización de las inversiones

Inversiones negociables- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza cómo un menor valor de la inversión.

Títulos y/o valores de deuda.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)
ССС	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5	Cero (0)
6	Cero (0)

III. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas y los gastos de expedición, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de

siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor razonable, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

IV. Deterioro de activos financieros.

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realizara al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye el siguiente análisis.

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de las obligaciones.
- Es probable que el obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Que la antigüedad supere los 90 días y que no se tenga compromiso de pago del obligado.

Después del análisis se provisionará el 100% de la cuenta por cobrar.

Cuentas por cobrar de Reaseguros.

Para el caso de los activos de Reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizara al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos realizara el siguiente análisis para determinar si existe deterioro:

- Que exista una probabilidad baja de cobro, la cual se considera menos del 60%.
- Que supere los 180 días de antigüedad.
- Que el reasegurador presente un deterioro representativo en el REACOEX, o se encuentre en Run-Off.
- Que se tenga conocimiento de problemas financieros del reasegurador en el mercado.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

c) Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año, y su importe en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Deterioro

Se realizará un análisis del deterioro por cada cuenta por cobrar y se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Que la antigüedad supere los 120 días.
- Que su probabilidad de recupero sea inferior al 60%.
- Que no se tenga un acuerdo de pago.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

Pasivos Financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

d) Gastos Pagados por Anticipado

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan de acuerdo a la siguiente tabla:

Berkley International Seguros Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Concepto	Tiempo de Amortización
Seguros	Vigencia de la póliza
Costos de los contratos no proporcionales	Vigencia del contrato
Alquiler de equipos	Vigencia del contrato
Licencias y Software	36 meses

e) Propiedades y equipo

Reconocimiento y medición

Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.
- El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, hasta el momento en que esté disponible para el uso.
- Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro.
- El valor individual o en su conjunto sea igual o superior a un salario minino legal vigente (SMLV), de lo contrario se reconocerá como un gasto del período.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual para los activos en que se determine.

La Compañía utiliza el modelo del costo para las propiedades y equipo.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada uno de los elementos de propiedad y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los elementos de propiedad y equipo son revisados y ajustados, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los componentes de propiedades y equipo son:

Concepto	Años
Equipos de cómputo	3
Muebles y elementos de oficina	10
Vehículos	5
Mejoras en propiedades Ajenas	Vigencia del Contrato

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida de gastos administrativos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando el valor de la venta obtenido con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos o gastos.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Arrendamientos

Arrendamiento Operativo

Son los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y estos son retenidos por una parte diferente al arrendatario. Los pagos, incluyendo pagos anticipados, (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son registrados al estado de resultado sobre una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

Arrendamiento Financiero

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo, se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los pagos mínimos por el arrendamiento financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes.

f) Deterioro de Activos no financieros

La Compañía evalúa anualmente si existe evidencia objetiva de deterioro sobre activos no financieros. De ser así, la Compañía determina el monto recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso es determinado

mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación.

g) Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del

ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

- iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.
- v. Compensación y clasificación.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h) Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

La Compañía otorga beneficios a corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponde principalmente a las remuneraciones, vacaciones, prima extralegal, bonificaciones por resultados, entre otros.

Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales por lo tanto no existen ganancias o pérdidas actuariales.

i) Contrato de Seguros y Reaseguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de cumplimiento, responsabilidad civil, todo riesgo y transporte; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período.

A continuación se describen las metodologías de cada reserva.

Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

Reserva para prima no devengada

Reserva de Riesgos en Curso:

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía lo calcula de manera individual amparo por amparo, en función del porcentaje de vigencia no devengado, de acuerdo a la siguiente formulación.

$$\label{eq:RRCt} \textit{RRCt} = \textit{Prima} \, \textit{Emitida} * (1 - \% \, \textit{Comision})$$

$$. \, \textit{Min} \left(\begin{matrix} (\textit{Fecha} \, \textit{Fin} \, \textit{de} \, \textit{Vigencia} - & \textit{Fecha} \, \textit{Cálculo}_t) \\ \hline (\textit{Fecha} \, \textit{Fin} \, \textit{Vigencia} - & \textit{Fecha} \, \textit{Inicio} \, \textit{Vigencia}) \end{matrix}, 1 \right)$$

Nótese que la formula anteriormente estipulada resulta aplicable a coberturas para las cuales no ha iniciado el lapso de vigencia, período en el cual se mantendrá estable la reserva en una cantidad equivalente a (1-%Comisión) de la prima emitida.

Reserva por Insuficiencia de Prima:

A partir del mes de abril de 2017, entro en vigencia la Circular Externa 035 de 2015 y 038 de 2016, la primera hace referencia al cálculo de la insuficiencia de prima de la cual la Compañía en comunicación No 2016068983-002-000 informó a la Superintendencia que la Compañía por ser una entidad de reciente constitución haría el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de prima basado en los parámetros establecidos en las notas técnicas radicadas a dicha Superintendencia con respecto a las cifras de siniestralidad esperada y gastos esperados de la Compañía. Al cierre de diciembre de 2017, se efectuó el cálculo y este no genero constitución por esta reserva.

• Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos retenidos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los

reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10%; y para los demás ramos el 20%. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

• Reserva de siniestros Pendientes

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de Siniestros Avisados:

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del aviso en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la magnitud del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es del caso al recibirse el aviso del asegurado.

Tratándose de siniestro avisados en proceso judicial, si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Siniestros de la Compañía determinará el valor apropiado de la reserva el cual será ajustado de manera mensual para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico Jurídico.
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso.

La mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso, incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la compañía, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorados al 100%, más el valor de la mejor estimación del monto de la reclamación, debidamente soportada en los informes definitivos de la firma ajustadora o sus modificaciones, ponderada por la probabilidad de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo Técnico-Jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

Categoría de riesgo técnico - jurídico	Probabilidad
Riesgo Remoto	0%
Riesgo Eventual	50%
Riesgo Probable	100%

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Siniestros y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de abril del año 2015, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará la siguiente formulación.

$$Siniestralidad_t = \frac{Incurrido_t}{Prima\ Devengada_t} = \frac{Pagos_t + \Delta\ RSA_t + \Delta IBNR}{Prima\ Devengada_t}$$

Despejando, se obtiene:

$$\Delta IBNR_t = Prima\ Devengada_t \times Siniestralidad_t - Pagos_t - \Delta RSA_t$$

La metodología de las reservas fue presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia y este fue aprobado mediante Resolución S.F.C No. 376 del 31 de marzo de 2015.

Contratos de Reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Deterioro Contingencias a cargo de las Reaseguradoras

El deterioro de las contingencias a cargo de las reaseguradoras es calculado con el modelo que se describe a continuación, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Compañía y de acuerdo a las instrucciones de la Circular Externa 038 de 2016. Para calificar a cada una de las reaseguradoras con las cuales la Compañía tiene relación, se aplica cada una de las variables del modelo, año a año con un histórico de 2 años. Luego se promedian ponderadamente en el tiempo, las calificaciones de cada año obtenidas por cada variable,

Calificación promedio para la variable
$$i = \frac{q_{i1} + q_{i2} * 2}{3} = \gamma$$

Donde

 q_{i1} : Es la calificación de la variable i en el primer año considerado.

 q_{i2} : Es la calificación de la variable i en el segundo año considerado.

Y además se promedian las calificaciones de cada variable por cada año,

Calificación promedio en el año
$$k = \frac{\sum_{i=1}^{11} q_{ik}}{11}$$
 (1)

Donde

 q_{ik} : Es la calificación de la variable i en el año k.

Adicionalmente, tenemos en cuenta que las 11 variables tienen pesos diferentes y se calcula un promedio ponderado para cada una, este promedio lo definimos como:

Calificación promedio ponderado para cada variable
$$i = \frac{\sum_{i=1}^{11} \gamma_i * \alpha_i'}{\sum \alpha}$$
 (2)

Berkley International Seguros Colombia S.A. **Notas a los Estados Financieros** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Donde α corresponde a los valores de los ponderadores de la variable i.

Posteriormente, calculamos el promedio y la desviación estándar de (1) y (2) con lo cual definimos una variable aleatoria normal con los parámetros recién calculados y realizamos una simulación por el método de muestreo tipo Monte Carlo con la cual obtenemos el percentil 90 de la simulación.

Definimos ahora el Deterioro como el riesgo de "default", dado que el máximo puntaje a obtener es 10, entonces:

Deterioro = $10 - Percentil 90_{Simulación}$.

De otra parte, definimos la base sobre la que se aplica el deterioro como sigue

Base de Deterioro = $RS + RPND - Depósitos_{Reasegurador}$

Donde

RS: Reserva de Siniestros Avisados y No Avisados parte Reasegurador

RPND: Reserva de Prima No Devengada parte Reasegurador

Finalmente, las contingencias a cargo de cada reasegurador se definen como:

Contingencias_{Reasegurador} = Base de Deterioro * (1 - % de Deterioro)

Cálculo del Deterioro por Diferencia Temporaria de los Pagos del Reasegurador

Base para el cálculo

El modelo cuantifica financieramente el tiempo transcurrido entre el día que la Compañía paga el siniestro y el día en que recibe el reembolso de parte del Reasegurador. Es decir, beneficia a los reaseguradores que toman menos tiempo en aplicar el reembolso de siniestros.

Lo anterior aplica sólo para siniestros originados en negocios facultativos.

Metodología para el cálculo

Definimos el deterioro a causa de la diferencia temporaria de los pagos del reasegurador en términos de la base para el cálculo como sigue:

Deterioro = Base de Deterioro - Base_{Valor Presente}

Donde

$$Base_{Valor\ Presente} = \frac{Base\ de\ Deterioro}{(1 + Tasa\ 0\ cup\'on_{Efectiva\ Diaria})^{Días\ para\ Reembolso}}$$

Debido a que la tasa cero cupón es efectiva anual, realizamos el cambio a efectiva diaria así,

Tasa 0 cupón Efectiva Diaria = $(1 + \text{Tasa 0 cupón Efectiva Anual})^{\frac{1}{365}} - 1$

j) Provisiones

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones de bonificaciones por desempeño a los empleados se reconocen con cargo al estado de resultados después de determinar el cálculo por parte de la compañía al cierre del ejercicio.

Obligación implícita: es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- (a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- **(b)** como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

k) Capital Social

Representa el capital aportado por los accionistas para que la Compañía cumpla con su objeto social.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

I) Ingresos de Actividades Ordinarias

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

m) Gastos de Operación

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

n) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos.

4. Normas emitidas no efectivas

4.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1º de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las normas la administración de la Compañía, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:
		• Fase 1: Clasificación y medición de

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
manerera	Tema de la norma o emmenda	los activos y pasivos financieros.
		• Fase 2: Metodología de deterioro.
		• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.
		En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.
		Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:
		• NIC 18 - Ingreso.
		• NIC 11 - Contratos de construcción.
		CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.
		CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
		CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
		SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda

Berkley International Seguros Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		medidos a valor razonable.
NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Infovalmer sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

a) Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva.

b) Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio reportado por Infovalmer. El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017.

		Valor razonable		nable
31 diciembre de 2017		Valor en		
En miles de pesos	Nota	Libros	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros medidos a valor razonable				
con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	\$ 2.657.855	2.657.855	0
TES Tasa fija pesos	8	10.715.780	10.715.780	0
Bonos Yankees US	8	10.228.603	10.228.603	0
Participación Fondo Old Mutual	7	808.899		808.899
		\$24.411.137	23.602.238	808.899

La jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2016 era la siguiente:

		Valor razonab		onable
31 diciembre de 2016		Valor en		
En miles de pesos	Nota	Libros	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros medidos a valor razonable				
con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	\$ 6.329.143	6.329.143	0
TES Tasa fija pesos	8	1.477.140	1.477.140	0
Bonos Yankees US	8	10.747.275	10.747.275	0
Participación Fondo Old Mutual	7	1.328.418		1.328.418
		\$19.881.976	18.553.558	1.328.418

6. Administración de Riesgos

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten gestionar sus riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de Berkley y orientados además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

- Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado SARM
- Sistema Especial de Riesgos de Seguros -SEARS
- Riesgo de Liquidez

En relación con la gestión de riesgos, la administración de Berkley Colombia da cumplimiento a todos los informes definidos por las normas locales, lo que incluye fomentar en los equipos de trabajo los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna y externa. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base en lo anteriormente expuesto hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de Berkley juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, le han permitido identificar claramente los riesgos de contraparte, de mercado, de liquidez, lavado de activos y operativo.

De igual forma, la Compañía tiene claramente definidas las políticas de suscripción de riesgos técnicos de seguros, administración de reaseguros y atención de siniestros, las cuales incluyen trabajos de inspección y valoración de los programas de seguridad industrial. Periódicamente durante la vigencia de algunos programas de seguros, Berkley realiza inspecciones con el fin de garantizar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de rangos aceptables, de acuerdo con los parámetros definidos por la Compañía y por la misma Junta Directiva.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implantada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza matrices de riesgos y controles. El resultado de la evaluación de los Riesgos Operativos es analizado en el Comité Presidencia y presentados posteriormente a la Junta Directiva.

El SARLAFT también cuenta con una matriz de medición de riesgo inherente y de riesgo residual, con base en la cual se monitorea semestralmente el perfil de riesgo de la Compañía, los resultados de este monitoreo son presentados a la Junta Directiva.

Estructura organizacional

Existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

Recurso humano

El personal de Old Mutual al cual se le ha delegado la administración del portafolio de la Compañía, tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades.

La Gerencia de Riesgos está conformada por dos personas con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y capacitados en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. En cuanto a las funciones definidas por las normas locales, el Gerente de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal.

Verificación de operaciones

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con la Fiduciaria Old Mutual, la cual realiza administra adicionalmente la custodia del portafolio de inversiones.

Políticas generales de administración de riesgos

La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio Técnico y 4. El capital invertido por el accionista.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos, incluyendo actividades como:

- Definición de límites de delegación para la contratación en los procesos generales del negocio y controlados en parte por las aplicaciones que soportan el CORE del negocio, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento.
- Revisión y divulgación de cambios en la legislación aplicable cuando es necesario, estructura procesos de implementación de la misma, cuyo seguimiento periódico también es realizado.
- Revisión general de los procesos para identificar sus riesgos y documentar /evaluar los controles.

• Fomento de la cultura de administración de riesgo a todo nivel, lo que incluye capacitación para sus terceros relacionados.

Mecanismos de control de riesgos

Los mecanismos de control de riesgos contemplan la reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de Comité de Presidencia Comité de Siniestros, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité Administrativo, Comité de Cartera .entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de Berkley, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Berkley para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

Comités con participación de la Junta Directiva La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura administrativa del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de la situación actual de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités conformados por la Administración La Administración ha establecido los Comités de Inversiones y de Presidencia, los cuales se reúnen de forma mensual y semanal, respectivamente. El primero está conformado por funcionarios locales y de casa matriz y su función principal es la de definir las estrategias de inversión y la estructura del portafolio de inversiones, de igual manera, identifica y cuantifica los riesgos inherentes a la administración del portafolio de inversiones; el segundo, es responsable de evaluar la ejecución de las estrategias de la Compañía que establece la Junta Directiva, de hacer seguimiento a los resultados y en general, de evaluar en forma permanente la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción y proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados estratégicos pretendidos.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado, se encuentra relacionado con la pérdida que pueden tener las inversiones de las reservas que respaldan las obligaciones con nuestros clientes y/o terceros. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con la firma Old Mutual, que cuenta con la experiencia y personal idóneo en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la Compañía mitiga los riesgos asociados, como el riesgo de contraparte y ha establecido un perfil de riesgo conservador a sus inversiones, respaldando las reservas con

títulos emitidos por la Nación, los cuales son considerados de muy alta seguridad en el mercado.

No obstante la ejecución de las operaciones de tesorería asociadas al portafolio de inversiones es ejecutada por Old Mutual, la Compañía cuenta con un área de administración de riesgos que monitorea el comportamiento del portafolio y los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Como parte de las medidas de control implementadas encontramos:

- Establecimiento de límites y políticas de inversiones, según lineamientos de la Junta Directiva y su Comité de Inversiones y la Superintendencia Financiera de Colombia, con monitoreo permanente por parte del Comité de Presidencia.
- Revisión diaria del valor en riesgo del portafolio y reporte a la alta Gerencia.
- Informes Mensuales a la Junta Directiva
- Comité de inversiones
- Comité de Riesgos

La metodología para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo

Información cualitativa y cuantitativa de las operaciones de tesorería

A continuación se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

Información cuantitativa

A continuación se detalla la composición del portafolio de inversiones a diciembre 31 de 2017 y 2016:

Berkley International Seguros Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Clase de Título	2016		2017	
Clase de Titulo	Valor	%	Valor	%
Depósitos a la Vista Bancos Nacionales	\$ 743	0,00%	\$ 98	0,00%
Depósitos a la Vista Bancos del Exterior	380.583	1,88%	20.803	0,09%
Bonos Yankees	10.747.276	53,04%	10.228.603	41,87%
Fondo de Inversión Colectivos	1.328.418	6,56%	808.899	3,31%
Tes Tasa Fija	1.477.140	7,29%	10.715.780	43,86%
Tes UVR	6.329.143	31,23%	2.657.855	10,88%
Total Portafolio	\$ 20.263.303	100,00%	\$ 24.432.038	100,00%

Información cuantitativa y cualitativa sobre cálculo del VaR

La Compañía no cuenta con metodología propia para el cálculo del valor en riesgo de su portafolio, por lo cual aplica las metodologías establecidas en los anexos 2 y 3 del capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales aplican para portafolio de libre inversión y aquel que respalda la reserva técnica de seguros.

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, Berkley calcula y monitorea de forma diaria el VaR utilizando la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de mes, con el fin de conocer las posiciones que reflejan una mayor volatilidad respecto de las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

A continuación se presenta la información relacionada del VaR de Berkley para los años 2017 y 2016 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Periodo	Total Portafolio	Reserva / Libre Destino	Valor de Mercado	VaR	VaR / Portafolio
31 de diciembre de 2016	19.881.977	Libre Destino	8.093.312	171.840	2,53%
31 de dicientible de 2010	13.001.311	Reservas	11.788.665	331.652	2,5576
31 de marzo de 2017 24.31	24.310.678	Libre Destino	11.661.536	294.730	1,94%
	24.310.070	Reservas	12.649.142	178.005	1,34 /0
30 de junio de 2017	25.632.416	Libre Destino	12.064.489	411.471	1,90%
30 de junio de 2017 25.032	23.032.410	Reservas	13.567.927	75.946	1,90 /0
31 de diciembre de 2017 24.411.1		Libre Destino	6.844.228	33.718	3,51%
3 i de dicientble de 2017	24.411.137	Reservas	17.566.909	823.108	3,3170

Estos resultados se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva de Berkley, que tiene aprobado un límite máximo de VaR de \$880 millones en la actualidad.

La variación significativa en el riesgo de mercado del portafolio que respalda las reservas a partir del mes de Diciembre, obedece a la aplicación del cambio en la volatilidad del factor tasa

de cambio para el anexo 3, la cual fue revisada al alza por la Superintendencia Financiera de 5.7% a 12.49%. En lo referente a las conductas indebidas en el mercado de valores, Berkley ha adoptado los siguientes mecanismos para su prevención.

Análisis de Sensibilidad

La sensibilidad del portafolio de inversiones de la Compañía se analiza desde la posible variación en tasa de cambio para las inversiones que se mantienen en dólares y de tasa de interés para las inversiones en moneda local. Las cuales se describen a continuación:

Sensibilidad Tasa de Cambio

Etiquetas de fila	Moneda	Valor Moneda Origen	Valor Mercado
Bonos Yankees	USD	3.170.000,11	10.228.603,24
Depósitos a la Vista Bancos del Exterior	USD	6.971,00	20.802,60
Depósitos a la Vista Bancos Nacionales	Pesos	98,08	98,08
Fondo de Inversión Colectivos	Pesos	804.477,84	808.899,25
Tes Tasa Fija	Pesos	9.500.000,00	10.715.780,00
Tes UVR	UVR	10.000,00	2.657.854,74
Total ge	24.432.037,91		

Detalles Portafolio Moneda Extranjera		
TRM Cierre 2017	2984	
Valor Nominal Dólares	3.176.971,11	
Valor en Miles de Pesos	9.480.081,79	

Máxima Volatili	dad Serie Dólar	0,0767
Volatilidad Pro	medio	0,0026

Variación Máxima Diaria Esperada	726.955,41
Variación Promedio Diaria Esperada	24.932,16
Variación Semanal Esperada (5 días)	124.660,80
Variación Mensual Esperada (22 días)	548.507,53

De acuerdo con lo anterior, se espera que en un escenario de máximo estrés, con una variación máxima del 7.67% en la TRM, el portafolio pierda \$726 millones en valoración en una base de 1 día, pero es un escenario de muy poca probabilidad pues se presentó en el 0.01% de los casos en los últimos 25 años.

En un escenario promedio de volatilidad de la TRM, se podría esperar una pérdida promedio de \$124 Millones en una base de 5 días de negociación o \$548 millones en un mes de caídas constantes.

Sensibilidad Tasa de Interés

Si tomamos la duración modificada como medida de sensibilidad y aplicando un cambio extremo en la tasa de intervención del Banco de la República, encontramos que para los títulos del portafolio que se encuentran expuestos a dicha tasa, se presentaría la siguiente sensibilidad:

Referencia	Valor de Mercado	Duración	Sensibilidad	Puntos Básicos
		Modificada		Estrés
Tes TF Mayo 2022	3.283.500,00	3,55	116.409,07	1,00%
Tes TF Nov 2018	1.513.230,00	0,85	12.881,94	1,00%
Tes TF Julio 2020	5.919.050,00	2,18	129.281,53	1,00%
Tes UVR Abril 2019	2.657.854,74	1,24	33.070,34	1,00%
Total general	13.373.634,74	2,18	291.642,88	Pérdida
				Estimada

El cálculo en puntos básicos aplicados está basado en el máximo incremento observado en el año 2003, en dos decisiones de la Junta Directiva del Emisor, la cual fue de 100 pbs en ambas oportunidades, por lo tanto se esperaría una pérdida estimada del portafolio en títulos locales de \$291,6 Millones.

Riesgo de liquidez

Si bien de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no se encuentran como entidades descritas dentro del ámbito de aplicación de esta regulación, la Compañía administra este riesgo de la siguiente manera:

- Junta Directiva Comité de Inversiones, definen las políticas y parámetros de inversiones, de manera que la política no sólo se encuentre alineada con lo establecido por la Junta Directiva y la normas vigentes al respecto, por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados, sino que también, a efectos de que la duración de los mismos esté alineada con las necesidades de caja de la Compañía, para que se permita la atención debida de sus obligaciones.
- Obligaciones y responsabilidades definidas en el contrato para la Administración del Portafolio de Inversiones.
- Seguimiento y análisis de la composición del portafolio, por emisor, plazos, tipos de tasa y rentabilidad, y cálculo del calce de plazos entre las reservas y las inversiones en los ramos de largo plazo.
- Análisis mensual de liquidez de la compañía elaborado por el área de Middle Office, en
 el cual se realiza una evaluación con base en criterios acordes al tamaño de las
 operaciones de Berkley Colombia y tomando variables clave como: Cumplimiento en la
 ejecución de presupuesto, flujo de caja, entre otros.

• Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la compañía al término del período sobre el que se informa:

31 de diciembre de 2017				Vencimien	to	
	Flujos de	6 meses o	6 – 12	1-2	2 – 5	Más de 5
Pasivos Financieros no derivados	efectivo contractuales	menos	meses	años	años	años
Por arrendamientos Financieros	\$190.082	32.905	37.226	119.951	0	0
31 de diciembre de 2016	Fl	6	6 42	Vencimien		Más
Pasivos Financieros no derivados	Flujos de efectivo contractuales	meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	de 5 años
Por arrendamientos Financieros	\$364.118	0	0	117.541	246.57	7 0

Riesgo de Suscripción

La Compañía cuenta con una definición estricta de lo que considera dentro de su apetito de riesgo por tipo de producto, cliente y negocio. Esta es la política general y el filtro inicial, el cual, es conocido también por el área comercial y que permite que Berkley revise aquellos negocios que considere dentro de su apetito y acepte o rechace de plano, aquellos que se encuentran por fuera de éste. Bajo este precepto se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Revisión de modelos de precio y notas técnicas: Las notas técnicas se elaboran con base en los clausulados reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera que se garantice la armonía entre el producto comercializado y la nota técnica.
- La Compañía ha designado un actuario responsable que desempeña las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la circular 022 de 2015.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de suscripción, mediante auditorías internas.
- Berkley mantiene en su estructura organizacional con una Gerencia de Reaseguros, que garantiza el adecuado manejo de las necesidades de reaseguro de Berkley, de acuerdo con los ramos, productos y negocios que ejecuta en el mercado de seguros local.

Inclusión de la gestión de los riesgos de suscripción en el SARO de Berkley Colombia.

Sensibilidad de la siniestralidad

• El comportamiento de la siniestralidad de la Compañía está de acuerdo con el modelo de negocio, presentando ante la Superintendencia Financiera de Colombia para cada ramo, en el cual se estableció un porcentaje de siniestralidad para cada ramo así:

Ramo	%
Cumplimiento	25.9%
Responsabilidad Civil	40.5%
TRC	32.1%
Transportes	40.0%

Riesgo Legal

Berkley cuenta con una Secretaría General, que se encarga de la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Berkley, realizando actividades tales como:

- Recepción y control de comunicaciones por parte del área administrativa de la correspondencia de las diferentes autoridades, incluida la Superintendencia Financiera de Colombia, a efectos de garantizar que los requerimientos puntuales efectuados sean respondidos en tiempo.
- Consulta permanente de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, y
 otros proveedores de actualizaciones legislativas, regulatorias y jurisprudenciales, para
 actualización de disposiciones legales vigentes, así como comunicación permanente con
 Fasecolda para atender proyectos de cambios regulatorios. Una vez identificadas las
 normas con impacto en Berkley, se encarga de su divulgación y la definición de planes de
 acción tendientes a su implementación.
- Asesoría a la Alta Gerencia en el desarrollo del Gobierno Corporativo interno acorde con la naturaleza y tamaño de las operaciones de Berkley
- Asesoría legal al negocio en general, de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas. Participación en el Comité de Presidencia, con el fin de verificar que los proyectos y negocios en los que se involucra Berkley, se desarrollen bajo los preceptos legales.
- Revisión de contratos con proveedores.
- Contratación de asesores externos en asuntos tales como laborales, tributarios, cambiarios, de propiedad intelectual, y algunos respecto de temas de seguros.

- Evaluación y comunicación de cualquier riesgo legal que se identifique, a efectos de tomar las medidas correctivas en caso que sea necesario.
- Atención de los Derechos de Petición y seguimiento a las tareas adelantadas por el Defensor del Consumidor Financiero.

Riesgo de crédito en seguros:

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones la Compañía administra el riesgo de crédito derivado de la actividad aseguradora frente a los intervinientes más importantes así:

Reasegurador:

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX y que cuentan con las más altas calificaciones financieras y de acuerdo con las directrices de la Casa Matriz, con esto se garantiza la capacidad de pago en relación con los riesgos que la compañía ceda. La relación con los reaseguradores, queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

El siguiente es un detalle de la nómina de reaseguradores:

Reasegurador	Agencia Calificadora	Calificación
Allied world managing agency limited	Standard & Poor's	A+
Amlin underwriting limited	Standard & Poor's	A+
Berkley insurance company	A.M. Best	A+
Canopius managing agents limited	Standard & Poor's	A+
Chaucer syndicates limited	Standard & Poor's	A+
Compañía internacional de seguros S.A.	A.M. Best	Α
Federal insurance Company	A.M. Best	A++
Hannover rück se	Standard & Poor's	AA-
Hiscox syndicates limited	Standard & Poor's	A+
IRB brasil resseguros S.A.	A.M. Best	A-
Liberty managing agency limited	Standard & Poor's	A+
Liberty mutual insurance company	Standard & Poor's	Α
Markel international insurance company limited	Standard & Poor's	Α
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	Fitch Ibca (Duff and Phelps)	AA
Qbe re (europe) limited	Standard & Poor's	A+
Qbe underwriting limited	Standard & Poor's	A+
Renaissancere syndicate managi	Standard & Poor's	A+
Swiss reinsurance america corporation	A.M. Best	A+

Berkley International Seguros Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Talbot underwriting limited	Standard & Poor's	A+
Transatlantic reinsurance company	A.M. Best	A+
Validus reinsurance (switzerland) Ltd	A.M. Best	Α
XI re latin america ag	Standard & Poor's	A+

Asegurados

La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que trasladarán los riesgos a la compañía, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

Intermediarios

La Compañía, dentro de la definición de su estrategia comercial para la venta de sus productos, cuenta con intermediarios de seguros reconocidos en el mercado para esta actividad. Los agentes, agencias y corredores de seguros vinculados a la Compañía en calidad de proveedores, cumplen con los requisitos de vinculación exigidos, donde se incluye el de respaldo financiero, con el que la Compañía administra el riesgo derivado del no pago de las primas por estos recaudadas.

Coaseguro

La Compañía, en los eventos en que participe en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participen en coaseguro, definirán las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

Riesgo Operacional en Seguros

La Compañía administra sus riesgos con base en lo requerido en el capítulo XXIII de la circular básica financiera y administrativa de la Superintendencia Financiera de Colombia y ha desarrollado procesos y procedimientos internos para tal fin. Lo anterior incluye la documentación y mantenimiento de un registro de eventos de riesgo.

En relación con los eventos de riesgo de la Compañía, durante el 2017, no se presentaron eventos con afectación a los estados financieros de la entidad o eventos típo A, de acuerdo con la clasificación de eventos definida por el regulador.

Es importante mencionar que la gestión de riesgo operacional se da de forma transversal a todos los procesos de la Compañía, tanto aquellos misionales, como aquellos de apoyo, por lo cual se trabaja en conjunto con toda la organización en la identificación, control y monitoreo de los riesgos inherentes al objeto social de Berkley.

Riesgo Estratégico en Seguros

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).

La Junta Directiva define la estrategia de la Compañía y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.
- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

Riesgo Reputacional en Seguros

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios, o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Es así como, Berkley Seguros trabaja en los siguientes aspectos:

- Definición de notas técnicas, clausulados, análisis preliminar y parámetros de operación técnicos y administrativos de los productos a comercializar, atendiendo los compromisos adquiridos o que se adquirirán con los clientes y el principio corporativo de que a los clientes debe tratárseles de manera justa y transparente.
- Aplicación de políticas de vinculación y desvinculación de intermediarios, capacitación y recursos requeridos para la adecuada comercialización de los productos de las Compañías.
- Aplicación de políticas de vinculación de reaseguradores, acordes con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Implementación del SARLAFT y validación con las listas restrictivas internacionales con el soporte automático del sistema de información BINET, incluyendo además capacitaciones a los empleados, respecto de control de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Atención a las observaciones de las visitas de Auditoría y de la Revisoría Fiscal.
- La atención de los reclamos se realiza de manera estricta, siempre otorgando a los clientes y beneficiarios, las razones por las cuales se pudiera objetar el pago de las reclamaciones.
- Contratación de reaseguro en los casos en que aplique, sobre la base del apetito de riesgo definido por cada negocio y las políticas del grupo Berkley.

Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de las disposiciones legales, la Compañía dispuso los recursos tecnológicos y humanos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos normativos en esta materia, en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Durante este año, se han desarrollado en el sistema controles y reportes para el recaudo de la información de los clientes, que permita realizar una segmentación por factores de la base de datos. Así mismo, se dio cumplimiento a todos los reportes legales y auditorías internas y externas, definiendo respectivos planes de acción.

La Gerente de Riesgos de la Compañía también ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal, y está debidamente posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Junta Directiva realiza seguimiento periódico al Sistema, a partir de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento y los reportes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, contentivos de las recomendaciones para el mejoramiento del SARLAFT.

Los principales mecanismos de control utilizados por la Compañía, para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo, comprenden los siguientes:

- Capacitación a todo el personal de la Compañía, de forma anual.
- Revisión de reportes internos de señales de alerta y operaciones inusuales, a partir de las cuales se detectan operaciones sospechosas.
- Integración a los sistemas de información de listas restrictivas y en caso de encontrar coincidencias, efectuar el análisis correspondiente para tomar decisiones respecto a la vinculación de clientes y pagos.
- Módulo de barrido de bases de datos de clientes, que confrontan contra las listas restrictivas.
- Implementación de Señales de alerta, para análisis mensual de los diferentes funcionarios de la Compañía y la Gerencia de Riesgos. Adicionalmente, como control preventivo, que consideramos de alta efectividad, la información del formulario de conocimiento del cliente para aquellos asegurados, intermediarios y proveedores, que lo requieran de acuerdo con la regulación, debe ser cargada en el sistema para la creación de la persona, como requisito para que la vinculación de esa persona se realice, con lo que se garantiza la obtención de toda la información que por normatividad se debe tener en la base de datos y la actualización de la misma, a efectos de que los sistemas de señales de alerta y segmentación de riesgos, arrojen a la Gerencia de Riesgos los casos relevantes para su respectivo análisis.

- La Matriz de riesgos que recoge la identificación, medición y control de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo a efectos de verificar que el perfil de riesgo (inherente y residual) se mantenga en los niveles indicados por la Junta Directiva.
- Por último, es importante mencionar que, en su obligación de identificación, detección y reporte de operaciones sospechosas, la Compañía cumplió con el reporte de las mismas ante las autoridades competentes, así como la presentación de los demás reportes externos.

Evaluación de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía tiene concentrado el 100% de su portafolio con calificación de riesgo Nación y AAA.

Niveles de exposición a los riesgos de mercado

La Compañía ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en unos límites aprobados por la Junta Directiva en función del VAR (valor en riesgo), los cuales se monitorean en forma diaria.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2017	2016
Calificación	% Participación	% Participación
Nación	97%	93%
AAA	3%	7%
	100%	100%

La Gerencia de Riesgos es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Información cuantitativa

A continuación se detalla la composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre:

	2017	2016
Títulos de tesorería – TES Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	\$ 13.373.635 10.228.603	\$ 7.806.283 10.747.275
Emisores nacionales (FIC)	808.899	1.328.418
Total	\$ 24.411.137	\$19.881.976

Un detalle más riguroso de la composición del portafolio de inversiones está revelado en la Nota 8 de este informe.

Información cuantitativa delas primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro

Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro. Estos son observados desde dos perfiles su maduración así como su concentración por ramo y tipo de coaseguro.

Concentración por ramo negocios directos

Negocios directos

	2017		2016	
Ramo		% Par		% Par
Cumplimiento	\$6.619.373	60,1%	\$2.139.639	41,4%
Responsabilidad civil	3.056.188	27,8%	1.584.106	30,6%
Todo riesgo para contratistas	884.254	8,0%	759.401	14.7%
Transportes	452.472	4,1%	686.506	13,3%
	\$11.012.287	100,0%	\$5.169.652	100,0%

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera.

Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2017

	0 a 180 días	Más de 180 días	Total
Negocios directos	\$9.768.312	1.243.975	11.012.287
Coaseguro aceptado	834.103	880.911	1.715.014
Coaseguro Cedido	1.848.129	26.151	1.874.280
	\$12.450.544	2.151.037	14.601.581

Concentración por edad	0 a 180 días	Más de 180 días	Total
Negocios directos	88,7%	11,3%	100,0%
Coaseguro aceptado	48,6%	51,4%	100,0%
Coaseguro Cedido	98,6%	1,4%	100,0%

Se observa que, la mayor concentración de estas obligaciones se encuentra en un 98.6% y 88,7% en un plazo inferior a 180 días de los negocios directos y coaseguro cedido respectivamente, en más de 180 días la mayor concentración está en el coaseguro aceptado en un 51.4%.

Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2016

	0 a 180 días	Más de 180 días	Total
Negocios directos	\$4.281.958	887.694	5.169.652
Coaseguro aceptado	605.017	229.369	834.386
Coaseguro Cedido	368.799	10.395	379.194
	\$5.255.774	1.127.458	6.383.232
	0 400 1/	Más de	
Concentración por edad	0 a 180 días	180 días	Total
Concentración por edad Negocios directos	0 a 180 dias 82,8%		Total 100,0%
·		180 días	

Se observa que, la mayor concentración de estas obligaciones se encuentra en un 82.8% y 97,3% en un plazo inferior a 180 días de los negocios directos y coaseguro cedido respectivamente.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2017	2016
Caja en moneda extranjera	\$ 3.599	3.346
Bancos y otras entidades financieras	3.931.599	8.386.027
FIC Efectivo fondos nacionales	808.899	1.328.418
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 4.744.097	9.717.791

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

8. Inversiones

El siguiente es el detalle por tipo de inversión al 31 de diciembre:

	2017	2016
Inversiones negociables-Nación		
Títulos de tesorería – TES	\$ 13.373.635	7.806.283
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	10.228.603	10.747.275
Total	\$ 23.602.238	18.553.558

Maduración de Inversiones (en años)

La maduración de las inversiones es la siguiente:

Maduración	2017	2016		
De 0 hasta 1 año	\$ 1.513.230	4.095.258		
De 1 hasta 2 años	12.886.458	1.477.140		
De 2 hasta 3 años	5.919.050	12.981.160		
De 3 hasta 4 años	3.283.500	0		
	\$ 23.602.238	18.553.558		

Evaluación de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tenía concentrado el 100%, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

9. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	2017	2016
Negocios directos	\$11.012.287	5.169.652
Coaseguro aceptado	1.715.014	834.386
Coaseguro cedido	1.874.280	379.194
Cuenta corriente de coaseguro cedido	0	32.008
Cuenta Corriente Reaseguro Cedido	2.643.172	0
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	0	19.130
	17.244.753	6.434.370
Deterioro negocios directos	(39.654)	(11.293)

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora por maduración al 31 de diciembre:

\$17.205.099

6.423.077

		N	/laduración			
Negocios directos	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
2017	5.836.841	1.713.149	1.084.373	1.133.952	1.243.972	
2016	2.163.469	664.553	732.982	720.954	887.694	
		Λ.	/laduración			
Coocagura acontada	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
Coaseguro aceptado	0-30	31 - 00	61-90	91-160	101-303	
2017	111.087	549.154	2.569	171.293	880.911	
2016	127.016	73.445	122.802	281.754	229.369	
		Ν	/laduración			
Coaseguro Cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
2017	1.190.639	53.662	603.657	171	26.151	
2016	140.276	2.487	0	226.036	10.395	
		N	⁄laduración			
Cuenta cte de coaseguro cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
					_	
2017	0	0	0	0	0	
2016	32.008	0	0	0	0	
		•	•			

Berkley International Seguros Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

	Maduración					
Cuenta cte de Reaseguro cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
2017	0	2.643.172	0	0	0	
2016	0	0	0	0	0	

Valor Justo de Instrumentos Financieros

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otros cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo, y adicionalmente en el caso de las cuentas por cobrar, en razón a que cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

10. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2017	2016
Anticipo industria y comercio	\$ 16.104	31.637
Anticipo retención en la fuente	0	0
Anticipo impuesto a las ventas	6.978	94.717
Otros activos (1)	481.056	4.221
	\$ 504.138	130.575
		·

(1) El concepto de otros activos en el año 2017, corresponde a cuentas por cobrar a los empleados por concepto de anticipos y descuentos de nómina por \$2.530, y \$478.526 por concepto de recobros de siniestros pendientes de cobro. Para el año 2016 correspondían a cuentas por cobrar a los empleados por concepto de anticipos y descuentos de nómina.

11. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2017	2016
Sobrantes en liquidación de impuestos	\$117.066	10.315

12. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, alquileres, costos de los contratos no proporcionales y licencias.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Año 2017

Concepto	Sa	ldo inicial 2017	Aumentos	Am	ortización	Sa	aldo final 2017
Seguros Costos de contratos no proporcionales	\$	7.706 200.046	14.109 702.138		9.650 619.750		12.165 282.434
Licencias y Software		63.244	9.798		36.347		36.695
	\$	270.996	\$ 726.045	\$	665.747	\$	331.294

Año 2016

Concepto	Sa	ldo inicial 2016	Au	mentos	Am	ortización	 ldo final 2016
Seguros Costos de contratos no proporcionales Otros (1)	\$	11.880 54.187 68.178 134.245		2.556 405.649 51.078 459.283	\$	6.730 259.790 56.012 322.532	\$ 7.706 200.046 63.244 270.996
Otros (1)							
Concepto	Sa	ldo inicial 2016	Au	mentos	Am	ortización	 ldo final 2016
Alquiler equipo cafetería Licencias y Software	\$	6.571 61.607		21.147 29.931		27.718 28.294	0 63.244
	\$	68.178	\$	51.078	\$	56.012	\$ 63.244

13. Reservas técnicas parte reaseguradores

La Compañía reconoció un activo por las reservas a cargo del reasegurador, que corresponde al riesgo asumido por el reasegurador, de acuerdo con el Decreto 2973 de 2013.

2017	2016
\$ 1.841.792	1.740.192
17.524.355	11.403.707
5.887.250	2.700.003
(71.917)	0
\$ 25.181.480	15.843.902
	\$ 1.841.792 17.524.355 5.887.250 (71.917)

(1) Detalle por reasegurador reserva para siniestros avisados al 31 de diciembre:

2017	2016	
\$ 222 838	0	
•	ŭ	
2/2./5/	434.419	
131.637	162.926	
186.485	175.797	
35.178	90.198	
279.206	150.825	
189.308	107.454	
155.322	88.620	
33.986	18.841	
245.954	138.035	
16.580	373.077	
1.694	0	
847	0	
70.000	0	
\$ 1.841.792	1.740.192	
	\$ 222.838 272.757 131.637 186.485 35.178 279.206 189.308 155.322 33.986 245.954 16.580 1.694 847 70.000	

(1) Detalle de la reserva para siniestros avisados por ramo al 31 de diciembre:

	2	017	2016
Cumplimiento	\$	132.704	46.170
Responsabilidad Civil		963.240	1.153.382
Todo Riesgo Construcción		509.833	153.276
Transporte		236.015	387.364
	\$	1.841.792	1.740.192
			

(2) Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores por ramo al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cumplimiento	\$11.501.242	6.894.100
Responsabilidad Civil	3.797.992	2.800.859
Todo riesgo contratista	2.204.440	1.702.524
Transporte	20.681	6.224
	\$ 17.524.355	11.403.707

(3) Detalle de la reserva para siniestros no avisados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cumplimiento	\$ 3.005.034	1.388.069
Responsabilidad Civil	2.792.603	963.914
Todo riesgo contratista	0	298.586
Transporte	89.613	49.434
	\$ 5.887.250	2.700.003

14. Propiedades y equipo.

El siguiente es el detalle las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Propiedades y equipo	2017	2016
Enseres y accesorios	\$ 77.890	59.420
Equipo oficina	11.154	10.715
Equipo informático	350.929	239.494
Equipo de redes y comunicación	41.306	41.306
Total Planta y Equipo	481.279	350.935
Depreciación acumulada	(222.519)	(131.374)
Total propiedades y equipo	\$ 258.760	219.561
Propiedades y equipo en arrendamiento financiero		
Vehículos	\$538.409	538.409
Depreciación acumulada	(214.392)	(143.593)
Total Vehículos	\$ 324.017	394.816

Mejoras en propiedades ajenas

Propiedades ajenas	\$132.341	106.692
Depreciación acumulada	(89.736)	(47.876)
Total mejoras en propiedades ajenas	\$ 42.605	58.816
Total propiedades y equipo	\$ 625.382	673.193

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	Enseres y accesorios	Equipo oficina	Equipo informático	Equipo de redes	Vehículos	Propiedades ajenas	Total
Al 31 de Diciembre de 2015	\$ 50.934	7.617	116.658	37.240	336.809	76.842	626.100
Movimientos							
Adiciones	7.623	2.724	79.065	3.435	166.200	22.866	281.913
Ventas							
Depreciación							
Depreciación del Periodo	6.475	1.083	74.149	4.028	108.193	40.892	234.820
Al 31 de Diciembre de 2016	\$ 52.082	9.258	121.574	36.647	394.816	58.816	673.193
Movimientos							
Adiciones	18.470	439	111.435	0	0	25.649	155.993
Ventas	200	.00	11100	v	· ·	25.5.5	100.000
Depreciación							
Depreciación del Periodo	10.628	2.067	74.319	4.131	70.799	41.860	203.804
Al 31 de Diciembre de 2017	\$ 59.924	7.630	158.690	32.516	324.017	42.605	625.382

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Al cierre de diciembre de 2017 no existieron cambios en vidas útiles, valores residuales, ni método de depreciación.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

15. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colomb	bianos)	ıbianos)
---------------------------	---------	----------

	2017	2016
Coaseguradores cuenta corriente aceptados		
Chubb de Colombia	\$ 101.784	76.015
Axa Colpatria Seguros S.A.	34.751	0
Allianz Seguros S.A	2.722	0
Seguros Confianza	23.906	95.089
Nacional de Seguros S.A	0	527
Compañía Mundial de Seguros	64.704	0
Mapfre Seguros Generales	1.079	0
Suramericana Seguros Generales	12.183	366
Liberty Seguros	14.085	0
JManucelli Travelers	1.965	0
SBS Seguros Colombia S.A	7.404	11.312
Seguros del Estado S.A.	768	252
Zurich Colombia Seguros	32.400	0
Coaseguradores cuenta corriente cedidos		
Chubb de Colombia	35.981	181.737
Axa Colpatria Seguros S.A.	556	84.880
Nacional de Seguros S A	0	62.011
Seguros Confianza	50.120	691.573
QBE Seguros	0	4.032
Compañía Mundial de Seguros	29.926	0
Mapfre Seguros Generales	6.753	0
Seguros del Estado S.A.	34.783	0
Liberty Seguros	1.742	0
Zurich Colombia Seguros	87.130	0
Reaseguradores exterior cuenta corriente		
IRB Brasil Reaseguros S.A.	228.084	394.294
Markel International Insurance Company Limited	952.536	1.068.373
Transatlantic Reinsurance Company	440.774	538.481
Validus Reinsurance (Switzerland) Ltd	294.586	195.215
Swiss Reinsurance America Corporation	245.933	643.111
Liberty Syndicate Management Limited	483.942	954.819
Canopius Managing Agents Limited	248.664	335.018
Allied World Managing Agency Limited	206.037	276.083
Renaissancere Syndicate Managi	36.440	58.943
Berkley Insurance Company	13.772	106.368
Hannover ruck se	93.159	132.579
Talbot underwriting limited	0	7.548
Federal insurance company	62.405	15.095

Hiscox Insurance Company	0	36.823
Amlin ag	48.448	19.823
Chaucer	0	45.257
BRIT Syndicates Limited	38.995	0
XL RE Latin America AG	72.217	22.856
Siniestros Liquidados por pagar	825.439	26.069
Comisiones	2.731.372	1.952.315
Primas por recaudar de coaseguro cedido	1.874.280	379.194
Sobrantes de primas	500.186	279.184
Otras - Cuentas por pagar intermediarios	17.763	16.825
Bonos por cumplimiento de metas Intermediarios	379.846	327.564
	\$ 10.339.620	9.039.631

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores.

16. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2017	2016
Documentos por pagar Banco de Bogota-Helm Bank	\$ 190.082	364.118
Proveedores por pagar	267.015	20.310
Industria y comercio	29.700	16.000
Sobre las ventas por pagar	1.147.339	808.132
Retenciones en la fuente	133.496	68.135
Retenciones y aportes de nómina	0	2.085
	\$ 1.767.632	1.278.780

17. Beneficios a empleados de corto plazo

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Nomina por Pagar	\$ 0	4.727
Cesantías	52.899	29.895
Intereses sobre cesantías	5.852	3.156
Vacaciones	214.668	191.097
Bonos por resultados	0	800.000
	\$ 273.419	1.028.875

18. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre:

	2017	2016
De riesgos en curso (1)	\$ 24.051.806	15.212.989
Depósito de reserva a reaseg. del exterior (2)	5.644.644	4.167.618
Reserva para siniestros avisados (3)	2.232.689	2.009.677
Reserva para siniestros no avisados (4)	8.719.149	3.657.263
	\$ 40.648.288	25.047.547

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos al 31 de diciembre:

De prima no devengada (1)	2017	2016
Cumplimiento	\$ 16.161.922	9.375.321
Responsabilidad Civil	5.195.718	3.831.417
Todo riesgo contratista	2.668.789	1.998.563
Transporte	25.377	7.688
	\$ 24.051.806	15.212.989
Depósito de reserva a reaseg. del exterior (2)	2017	2016
Cumplimiento	\$ 2.997.838	2.302.482
Responsabilidad Civil	1.505.311	1.036.077
Todo riesgo contratista	829.955	512.423
Transporte	311.540	316.636
	\$ 5.644.644	4.167.618

Reserva para siniestros avisados (3)	2017	2016
Cumplimiento	\$ 178.213	57.000
Responsabilidad Civil	1.171.584	1.346.300
Todo riesgo contratista	592.554	187.000
Transporte	290.338	419.377
	\$ 2.232.689	2.009.677
Reserva para siniestros no avisados (4)	2017	2016
Cumplimiento	\$ 4.146.999	1.841.135
Responsabilidad Civil	4.451.132	1.403.524
Todo riesgo contratista	0	360.704
Transporte	121.018	51.900
	\$ 8.719.149	3.657.263

19. Pasivos estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2017	2016
Obligaciones a favor de intermediarios	\$ 751.148	355.704

El saldo corresponde a las provisiones de comisiones de los intermediarios sobre la producción, de las cuales se espera su salida en el momento del recaudo de las pólizas.

20. Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016 era de 3.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 10.000 para un total de \$30.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.550.000 acciones en diciembre de 2017, para un valor de \$25.500.000 y 2.100.000 acciones en diciembre de 2016, para un valor de \$21.000.000.

En el mes de marzo de 2017 se recibió por parte de los accionistas una capitalización por valor de \$4.500.000.000 equivalente a 450.000 acciones a un valor nominal de \$10.000.

En el año 2016 se realizó una reclasificación en el capital autorizado y en el capital por suscribir de la Compañía, dado que en el año 2015 estaba contabilizado como capital autorizado la suma de \$21.000.000.000 y el capital por suscribir se encontraba en cero, siendo lo correcto \$30.000.000.000 como capital autorizado y \$9.000.000.000 por suscribir, esta reclasificación fue

autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la comunicación No 2017009882-001-000.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

Capital social	2017	2016
Capital Autorizado	\$ 30.000.000	30.000.000
Capital por suscribir	(4.500.000)	(9.000.000)
	\$ 25.500.000	21.000.000

Resultado actividades de seguros

21. Ingreso por primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cumplimiento	\$ 17.248.637	12.343.556
Responsabilidad civil	10.090.367	6.496.232
Todo riesgo construcción	3.817.191	2.684.192
transportes	852.877	1.235.137
	\$ 32.009.072	22.759.117

22. Ingresos en actividades de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguros al 31 de diciembre:

	2017	2016
Ingresos por participación de utilidades reaseguradores del exterior	\$ 2.643.172	367.792
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)	7.929.573	5.444.105
Reembolso de siniestros sobre cesiones exterior	4.019.292	323.750
	\$ 14.592.037	6.135.647

Detalle por ramo de los ingresos sobre cesiones :

Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)	2017	2016
Cumplimiento	\$ 5.199.826	3.550.708
Responsabilidad civil	1.456.352	1.003.423
Todo riesgo construcción	1.006.741	646.648
transportes	266.654	243.326
	\$ 7.929.573	5.444.105

23. Recobros y salvamentos de siniestros

El siguiente es el detalle de los recobros y salvamentos de siniestros al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cumplimiento	\$ 856.473	0
Transportes	40.098	0
	\$ 896.571	0

24. Costos reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros al 31 de diciembre:

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros al	31 de diciembre:	
	2017	2016
Primas cedidas en reaseguro (1)	\$ 21.767.529	16.511.019
Costos no proporcionales	619.751	302.400
Salvamento parte reasegurador	631.200	0
Intereses reconocidos a los reaseguradores	99.900	16.808
	\$ 23.118.380	16.830.227
El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedida Primas Cedidas en Reaseguro (1)	s al 31 de diciembre: 2017	2016
Cumplimiento Responsabilidad civil Todo riesgo construcción transportes	\$ 12.095.437 6.054.632 3.121.665 495.795 \$ 21.767.529	8.892.703 4.424.674 2.225.248 968.394 16.511.019

25. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas al 31 de diciembre:

Constituciones (Liberaciones)	2017	2016
De prima no devengada	\$ 2.718.169	2.957.162
Para siniestros no avisados	121.412	263.348
Para siniestros avisados	1.874.639	728.303
Total	\$ 4.714.220	3.948.813
26. Siniestros liquidados		
El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de dic	iembre:	
	2017	2016
Cumplimiento	\$ 983.142	94.525
Responsabilidad civil	1.589.318	7.724
Todo riesgo construcción	1.746.703	55.806
Transportes	579.681	257.451
	\$ 4.898.844	415.506
27. Comisiones de intermediarios y de recaudos		
El siguiente es el detalle de las comisiones al 31 de diciembre:		
·	2017	2016
Cumplimiento	\$ 5.141.388	3.417.450
Responsabilidad civil	2.379.927	1.069.953
Todo riesgo construcción	693.063	443.441
transportes	269.899	144.299

\$ 8.484.277

5.075.143

28. Resultado del portafolio de inversiones

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio al 31 de diciembre:

	2017	2016
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	\$6.837.686	10.088.823
Por incremento en el valor de mercado – Cartera Colectiva	79.999	76.019
Utilidad por venta de inversiones a valor razonable-Instrume de deuda	1.440	6.837
Por disminución en el valor razonable-Instrumento de deuda	(636.925)	(514.905)
Por disminución en el valor presente - Costo Amortizado	(5.110.439)	(8.973.051)
Por disminución en el valor de mercado - Cartera Colectiva	(9.399)	(5.061)
Pérdida por venta de inversiones a valor razonable-Instrume de deuda	(1.835)	(351)
	\$1.160.527	678.311

29. Gastos administrativos

a) Beneficios empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

	2017	2016
Sueldos y salario integral	\$ 3.814.434	2.898.513
Prestaciones sociales	285.856	185.768
Aportes parafiscales	749.806	591.989
Otros (Bonificaciones, Auxilios, Comisiones, Incapacidades)	677.601	444.949
	\$ 5.527.697	4.121.219

b) Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre:

	2017	2016
Asambleas y simposios	\$ 7.188	9.915
Legales	38.243	4.815
Honorarios	1.544.239	1.306.014
Impuestos y tasas	444.380	266.098
Arrendamientos	338.364	291.084
Contribuciones	68.336	53.477
Seguros	16.537	20.857
Mantenimiento y reparaciones	8.014	3.219
Adecuaciones	6.762	6.280
Gastos de representación	51.848	57.899

Gastos de viaje	77.329	99.944
Procesamiento electrónico de datos	208.025	119.034
Publicidad y propaganda	66.754	52.926
Publicaciones y suscripciones	300	1.623
Donaciones	4.500	0
Servicio de aseo y vigilancia	8.355	8.238
Servicios públicos	69.149	43.159
Servicios temporales	10.916	40.009
Transporte	16.700	19.871
Útiles y papelería	33.107	19.327
Otros (*)	505.026	1.135.186
	\$ 3.524.072	3.558.975
Total Gastos Administrativos	\$ 9.051.769	7.680.194
		
Otros (*)	2017	2016
Provisión bonos empleados (1)	\$ 0	800.000
Provisión bono por metas intermediarios	404.184	252.512
Gastos de correo, exámenes, mensajería, Administracion	100.842	82.674
	\$ 505.026	1.135.186
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_

⁽¹⁾ Para el año 2017 no se incluye provisión por concepto de bonos a los empleados, debido a que no se alcanzaron las metas proyectadas.

30. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle del gasto por depreciación al 31 de diciembre:

	2017	2016
Vehículos	\$ 70.799	108.194
Muebles y enseres	10.628	6.475
Equipo de oficina	2.067	1.083
Equipo informático	74.319	74.150
Equipo de redes y comunicación	4.131	4.028
Mejoras de derechos de arrendamiento	41.860	40.890
	\$ 203.804	234.820

31. Gasto por deterioro

El siguiente es el detalle del gasto por deterioro al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cumplimiento	\$ 59.789	2.131
Responsabilidad civil	30.792	0
Todo riesgo construcción	10.068	0
transportes	10.922	0
_	\$ 111.571	2.131
32. Gastos financieros		
El siguiente es el detalle de los gastos financieros al 31 de dicien	nbre:	
	2017	2016
Intereses	\$ 33.602	36.880
Comisiones Bancarias	31.356	22.054
	\$ 64.958	58.934
33. Otros Gastos		
El siguiente es el detalle de otros gastos al 31 de diciembre:		
G	2017	2016
Multas y Sanciones	\$ 432	4.992
34. Intereses		
El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses al 31 de di	ciembre:	
	2017	2016
Intereses depósitos a la vista	\$ 199.955	199.674

35. Cambios

El siguiente es el detalle de la corrección monetaria al 31 de diciembre:

	2017	2016
Ingreso por diferencia en cambio	\$ 139.885	112.687
Gasto por diferencia en cambio	(109.742)	(151.636)
	\$ 30.143	(38.949)
36. Otros ingresos - recuperaciones El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:		
0	2017	2016
Diversos (Recuperaciones de Provisiones, gastos expedición)		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	\$ 1.088.832	860.204

37. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de las transacciones y saldos con vinculadas por concepto de reaseguros cedidos y de los pagos efectuados a los directivos y a los miembros de la Junta Directiva:

	31 de Diciembre de 2017			
	Pago a Directivos	Miembros de Junta Directiva	Compañías vinculadas	
Activo				
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	198.189	
Total Activo	0	0	198.189	
Pasivo				
Depósito retenido a reaseguradores	\$ 0	0	423.243	
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	13.772	
Total Pasivo	0	0	437.015	

Ingr	esc	S
------	-----	---

Ingresos sobre cesiones	0	0	625.748
Total Ingresos	0	0	625.748
Gastos			
Primas cedidas	0	0	1.817.354
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.712.671	0	0
Honorarios	840.285	101.590	0
Total Gastos	\$2.552.956	101.590	1.817.354
		31 de Diciembr	e de 2016
	Pago a	Miembros de	Campañías vinavladas
Pasivo	Directivos	Junta Directiva	Compañías vinculadas
Depósito retenido a reaseguradores	\$ 0	0	102.476
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	106.368
Total Pasivo	0	0	208.844
Ingresos			
Ingresos sobre cesiones	0	0	100.924
Total Ingresos	0	0	100.924
Gastos			
Primas cedidas	0	0	381.727
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.369.137	0	0
Honorarios	789.000	94.400	0
Total Gastos	\$2.158.137	94.400	381.727

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo, se hacen efectivos durante el siguiente trimestre a la fecha de corte para la cuenta corriente de reaseguros. Para los depósitos su liberación es al año.

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del presidente los pagos corresponden a honorarios. Las operaciones realizadas por la Compañía con sus directivos se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones con familiares cercanos al personal clave de la gerencia.

38. Impuestos a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800.000 COP.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2015 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2016 y 2015 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2017:

Años de origen	Renta	CREE
2015	\$ 2.275.686	2.273.631
2016	3.839.239	3.835.850
2017	1.012.379	0
	\$ 7.127.304	6.109.481

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. La pérdida fiscal del año 2017, se podrá compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

iv) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta y el exceso entre la base gravable y la base mínima, en el impuesto para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2017:

Años de origen	Renta	CREE
2016	564.985	564.985
2017	503.133	0
	\$ 1.068.118	564.985

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de dicha compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2017	2016
Impuesto de Renta Corriente	\$ 171.065	141.247
Impuesto de Renta para la equidad CREE	0	50.848
Subtotal	171.065	192.095
Impuesto diferido del periodo	84.337	1.043
Total	\$ 255.402	193.138

La liquidación del impuesto de renta se realiza sobre el sistema especial de base presuntiva ya que por el año gravable 2017 y 2016, la Compañía presenta pérdidas fiscales.

	2017	2016
Patrimonio Fiscal año anterior	\$14.375.227	\$18.832.817
Renta presuntiva 2017 3.5% - 2016 3%	503.133	564.985
Impuesto sobre la renta 34%	171.065	192.095
Impuesto diferido	84.337	1.043
Valor total impuesto de renta	\$ 255.402	\$ 193.138

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación se muestra el movimiento y detalle del impuesto diferido al 31 de diciembre:

Año 2017 Concepto	ldo inicial 31 de iembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2017
Impuesto diferido activo			
Depreciación y agotamiento	\$ 23.398	2.201	25.599
Licencias	6.261	3.725	9.986
Provisiones	250.747	(250.747)	0
Total impuesto diferido activo	\$ 280.406	(244.821)	35.585

Impuesto diferido pasivo				
Primas por recaudar - deterioro	\$	252.119	(179.684)	72.435
Depreciación y agotamiento vehículos		28.287	19.200	47.487
Total impuesto diferido pasivo		280.406	(160.484)	119.922
Valor neto impuesto diferido	\$	-	(84.337)	(84.337)
Año 2016 Concepto	dicie	lo Inicial 31 de embre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2016
Impuesto diferido activo				
Depreciación y agotamiento	\$	10.095	13.303	23.398
Licencias		0	6.261	6.261
Provisiones		0	250.747	250.747
Total impuesto diferido activo	\$	10.095	270.311	280.406
Impuesto diferido pasivo				
Primas por recaudar - deterioro	\$	0	(252.119)	(252.119)
Depreciación y agotamiento vehículos		(9.052)	(19.235)	(28.287)
Total impuesto diferido pasivo		(9.052)	(271.354)	(280.406)
Valor neto impuesto diferido	\$	1.043	(1.043)	0

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, la Compañía ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre

tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, la Aseguradora no ha identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó una declaración informativa de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. La declaración no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque la información de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
- Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
- Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

39. Gobierno Corporativo (No Auditado)

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta una evolución de los negocios, de los resultados de la Compañía, del cumplimiento frente al plan de negocios y las obligaciones asignadas a dicho Órgano. Igualmente,

se hace un seguimiento detallado a las tareas que, de cuando en vez, solicita la Junta Directiva a la Administración.

Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, manuales y procedimientos y códigos de conducta, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de Berkley International Seguros Colombia S.A. Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de integridad, responsabilidad, desempeño y ética incorporan todas las normas legales vigentes emitidas por las diferentes entidades de control.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma mensual con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía, tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo bajo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados.

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia, la Compañía desarrolló e implementó los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten gestionar sus riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos, con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, preservando la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y su capacidad operativa, así como, salvaguardar los recursos que administra. Los sistemas implementados son los siguientes: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, para lo cual, se elaboraron los Manuales respectivos que fueron aprobados por la Junta Directiva e implementaron los procedimientos que permitieran gestionar adecuadamente los Sistemas de Administración de Riesgos.

Así mismo, la Compañía cumple con los lineamientos establecidos en el Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS y en el Sistema de Control Interno - SCI.

Se dio cumplimiento a todos los reportes legales, auditorías internas y externas, definiendo los respectivos planes de acción para el mejoramiento de los procesos.

En relación con la Circular Externa 052 de 2007 y 022 de 2010, por medio de las cuales se definieron los requerimientos mínimos de seguridad y calidad de la información que se maneja a través de canales y medios de distribución de productos y servicios, la Compañía desarrolló las actividades establecidas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia manteniendo el sistema y reforzando de forma permanente los controles que permiten dar cumplimiento a dichas circulares.

De igual forma, la Compañía desarrolló las actividades definidas para dar implementar el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, elaborando el Manual y desarrollado los procedimientos respectivos, debidamente aprobados por la Junta Directiva y emitiendo los reportes requeridos.

Por último, el Defensor del Consumidor Financiero emitió los reportes trimestrales de su gestión como Defensor.

Políticas y división de funciones

- La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva, quien aprueba los Manuales de Políticas y Procedimientos de los diferentes Sistemas de Riesgos de la Compañía, que posteriormente son divulgados a todos los empleados a través de diferentes medios como son correos electrónicos, publicaciones en la intranet de la Compañía, folletos, entre otros.
- La Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos, que adelanta gestiones importantes en todo lo relacionado con los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, y a su vez, interactúa con los responsables de los riesgos globales de la Compañía, para los cuales, se han diseñado e implementado políticas y procedimientos, siguiendo las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las directrices establecidas por la Junta Directiva local, contenidas en las políticas e instructivos de operación de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la Compañía.
- Los Sistemas de Administración de Riesgos son gestionados en la Gerencia de Riesgos, con el apoyo de todas las áreas de la Compañía. El Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, ha sido asignado a la Vicepresidencia Comercial y el Sistema de Control Interno a nivel general es gestionado por la Presidencia de la Compañía.
- En la Compañía se estableció el Comité de Riesgos, en el cual se analizan en detalle los temas de riesgos de acuerdo con su categoría.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura, plazos, tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida y la ausencia hasta la fecha, de operaciones no convencionales, lo cual consta en las respectivas actas.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

De otra parte, es importante señalar que antes de su realización, todas las operaciones de la tesorería son validadas por la Alta Gerencia de acuerdo con los instructivos vigentes y para su trámite operativo deben ser aprobadas previamente.

Infraestructura tecnológica

Las áreas que llevan a cabo actividades de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general y de la Tesorería en particular, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Auditoría

Las auditorías, tanto interna como externa, son áreas totalmente independientes de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de los mismos.

40. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) y fondo de garantías para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular 035 de octubre de 2010.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2017, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado al 31 de diciembre de 2017:

Capital mínimo acreditado	18.446.350
Capital mínimo requerido	14.613.000
Exceso	3.833.350
Patrimonio técnico acreditado	18.446.350
Patrimonio Adecuado	3.902.802
Exceso	14.543.548

41. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No 34 de fecha 13 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

42. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.